



caza y pesca



Un cazador felicita a su perro después de un día de campo.

En el año 1993 se creó la Comisión Asesora de Caza, que es presidida por el director del Servicio de Conservación de la Biodiversidad del Gobierno de Navarra, estando integrada por 9 representantes de zona de las Asociaciones Locales de Cazadores adjudicatarias de coto de adjudicación directa elegidos directamente por ellas, un representante de la Adecana en representación de la caza social y de las asociaciones de cazadores, otro de la FNC representando a la caza deportiva y de competición; y hasta 3 especialistas en materia de caza elegidos por el presidente, que a su vez puede invitar a otras personas e instituciones que, por su conocimiento de los temas que se vayan a tratar, se estime conveniente.

Su elección se ha llevado a cabo teniendo en cuenta criterios de carácter territorial y de representatividad de cada asociación de cazadores. Así, se ha dividido Navarra en nueve demarcaciones, agrupando las cerca de 200 asociaciones locales de cazadores de acuerdo a su afinidad geográfica. El peso del voto de cada presidente de asociación ha sido proporcional al número total de socios que consta en el Servicio de Conservación de la Biodiversidad.

Sus funciones son consultivas no vinculantes, y posibilitan la audiencia de las asociaciones locales de cazadores en el proceso de formulación de las políticas y programas de la Administración dirigidos a la ordenación y mejora de la caza en Nava-

Representantes de la comisión asesora de caza

EN SU PROXIMA REUNIÓN SE PLANTEARÁN PROPUESTAS DE MODIFICACIONES A LA CAZA DEL CORZO Y DEL CONEJO

rra, proponiendo a la Administración actuaciones para ordenar y mejorar la caza en Navarra, informar acerca de cuestiones sobre la caza someta a su consideración el Departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente; y elaborar y trasladarles propuestas y sugerencias en materia de caza.

Los elegidos para los próximos 5 años son Joseba Moreno de Baztán, José Ignacio Urriza de Iturmendi, Daniel Paternain de Ezcabarte, Antero Fernández de Salazar, Jaime de Carlos de Romanzado, Jesús Vicente de Estella; Mauricio González de Gallipienzo, Joseba Sollano de Lerín y José Ángel Pérez de Ribaforada.

SU PRÓXIMA REUNIÓN, EL 7 DE MAYO
El jueves 7 de mayo, en la sede del Departamento de Desarrollo Rural; Medio Ambiente y Administración Local se ha convocado su trigésimo tercera reunión en cuyo orden del día se tratarán los siguientes asuntos,



Una pareja de corzos. Fotos: cedidas

la constitución formal de la misma, aprobar el acta de la sesión anterior, y como temas más importantes la propuesta de la Orden Foral de Vedas para la temporada 2015-2016, y la situación de la Orden Foral de

suelta de especies cinegéticas, tema que está causando protestas ya que la Ley de Caza establecía que debía haberse elaborado en el plazo de 15 meses, que ha finalizado en enero de este año.

En relación con la Orden de Vedas Adecana ha enviado a los cazadores el borrador de la citada propuesta con el fin de que se pudieran aportar sugerencias o alegaciones, las cuales están sirviendo para trasladar a la Administración las propuestas que están resultando de interés.

PROPUESTAS PARA EL CONEJO Y CORZO

Preguntado el secretario de Adecana, Jesús Irazola, sobre cuáles son las propuestas más interesantes que van a proponer, este afirma que "tal como nos pidieron las sociedades de cazadores impulsoras de esta petición, proponemos la ampliación de la caza de conejo durante los meses de septiembre y octubre".

El Departamento propone seguir autorizando la caza del conejo desde el 1 de noviembre de 2014 hasta finales de enero, cuando antiguamente se abría la caza dos meses antes". Ante ello, Irazola afirma que "actualmente, el Departamento está desautorizando la caza de conejo durante el mes de enero a los cotos de la zona media de Navarra si tienen índices I.K.A. inferiores a 0,8 ejemplares/Km". "Los cazadores navarros sabemos que las conejas comienzan a quedarse preñadas en los primeros días del año, y por ello vemos bien que donde haya pocos ejemplares se dejen de cazar cuando están criando, pero también somos los primeros en reclamar que la caza del conejo se adapte a aprovecharlos cinegéticamente antes de que las dos epidemias acaben con ellos. Este es el fundamento de nuestra petición".

Otra propuesta interesante que va a formular Adecana está relacionada con la caza del corzo, por lo que siguiendo las recomendaciones que la ACE está haciendo en el resto de Autonomías se pretende que el cupo de animales a extraer se reparta a partes iguales entre ambos sexos. Dado que se cazan más machos que hembras, se va a proponer que se favorezca la caza de hembras para estabilizar sus poblaciones.

Preguntado al respecto, la ACE, a través de su presidente Floren Marquina, proponen para Navarra lo siguiente:

a) Periodo de caza de machos: a rececho como hasta ahora del 1 de abril al 30 de junio, contemplándose un segundo periodo del 15 de septiembre al 31 de octubre, exclusivamente para los machos, tanto en la modalidad de rececho como en batida, según el criterio de las sociedades de cazadores.

b) Periodo de caza de hembras: del 1 de diciembre a finales, en la modalidad de batida y, como novedad, también a rececho con el fin de utilizar todos los precintos autorizados. En septiembre, octubre y noviembre los corcos que han parido son demasiado pequeños.

c) Continuar con el sistema actual de control de precintos o brazaletes, estudiando la posibilidad a futuro de diferenciar no solo cupo de machos y hembras, sino de juveniles y adultos de cada sexo. – *Diario de Noticias*